



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2008.

VISTO:

La solicitud de licencia por estudios de posgrado de la Lic. María Rosa SEGOVIA ; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha solicitud consta la propuesta realizada por la docente para cubrir los espacios curriculares de Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones Educativas y Práctica Profesional I de la carrera Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia;

Que este Consejo Académico reconoce la idoneidad profesional de los docentes propuestos para cubrir esos espacios durante el lapso de la licencia.

Que los reemplazos deben realizarse sin comprometer nuevo financiamiento.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Prof. Daniel Alfredo BORDON**, como Adjunto-Ad Honorem en la asignatura **Práctica Profesional I** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/08 y hasta el 30/09/08.

Art. 2º) Designar a la Lic. **Florencia PEREA** como JTP-Simple a cargo en la cátedra **Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones Educativas** de la carrera Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/08 y hasta el 30/09/08.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 36/08

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB